

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a las 12:00 del día 22 de mes de Marzo del 2016, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N34-40, se reúnen los señores accionistas de Audentia del Ecuador S.A. Actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Erick Torres Erazo; y, como Secretario Ad-hoc, Evelyn Lopez Toapanta.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	Representante	Capital suscrito
Carlos Bogado Gómez	Erick Torres Erazo	USD 500,00
Ana María Torre López	Erick Torres Erazo	USD 500,00

El Secretario Ad-Hoc señala que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, Comisario, correspondientes al año 2015; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de la utilidad del ejercicio económico 2015.
3. Designación de Comisarios.

4. Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, el Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución respecto de informe de la Administración, Comisario, por el año 2015; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015**

Se conoce y aprueba el informe presentado por la Administración, Comisario, y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año mencionado.

2. Destino de la Utilidad del ejercicio económico 2015

El Gerente General señala que la Compañía tiene una utilidad de US\$ 7.326,62 de acuerdo con los estados financieros correspondientes. Informa, además, que luego de la deducción por pago 15% utilidades a empleados por \$1.098,99 y del impuesto a la renta por US\$ 1.260,58; las utilidades a disposición de los accionistas ascienden a US\$ 4.967,05

Con estos antecedentes la Junta de Accionistas, en forma unánime, resuelve no repartir las utilidades del año 2015.

3. Designación de Comisarios

Se aprueba por unanimidad que también para este año ejerza como comisario CARLOS CLEMENTE PADILLA

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 14:30.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

- Informe del Comisario 2015.
- Informe de la Administración año 2015.
- Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2015.



Erick Torres Erazo
Presidente Ad-Hoc
Carlos Bogado Gómez - Accionista
Ana Maria Torre López - Accionista



Evelyn Lopez Toapanta
Secretaria Ad - Hoc



Mercedes Perez Reinoso
Gerente General